

REUNION DEL COMITE NACIONAL DE FACILITACION (FAL)
DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL

JUNIO 20, 08:30 a 11:00 hs

INFORME DE LA PRIMERA SESION – PERIODO - 2018

En la Sala de Reuniones, “Cnel. DEM Aníbal Gómez de la Fuente” de la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, DINAC, el día miércoles 20 de junio de 2018, se reunió el Comité Nacional de Facilitación (FAL) del Transporte Aéreo Internacional, de conformidad con el Decreto P.E. N°: 8.160/2000 y Decreto P.E. N°: 5933/2010, con la presencia de los representantes de los miembros permanentes: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, **DINAC**, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Migraciones, Dirección General del Registro del Estado Civil, Policía Nacional, Secretaría Nacional de Turismo-**SENATUR**, Secretaria Nacional Antidrogas –**SENAD**, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla- **SENAVE**, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal-**SENACSA**, Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales del Paraguay - **JURCAIP**, LATAM Airlines. **Invitados:** Aerolíneas Argentinas, Avianca, Air Europa, **Ausentes:** Amazonas, Gol Líneas Aéreas y Copa Airlines. La lista de participantes, figura en el **ANEXO “B”**.-

El Presidente de la DINAC, Sr. Luis Aguirre en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, **CONAFAL**, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.-

El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Nacional FAL, fue puesto a consideración y aprobado sin modificación. El Orden del Día consta como **ANEXO “A”** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vicepresidente del Comité, en cumplimiento del Artículo 4º del Decreto P.E. N° 5933/10 (Un representante de la JURCAIP).-

Fue comunicada a la Presidencia del CONAFAL, la designación del Sr. Luis Galeano, representante de LATAM Airlines y Presidente de la JURCAIP como Vice-Presidente del CONAFAL.-



Asunto 2 del Orden del Día: Sistema de Información Anticipada de Pasajeros (API). Presentación de la Dirección Nacional de Aduanas.

El representante de la Dirección Nacional de Aduanas, el Sr. Oscar Sandoval realizó una ponencia informando el estado actual de implementación del Sistema API.-

Al respecto informó que se ha firmado un Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Aduanas y el Dpto. de Seguridad de EEUU, a través de la Embajada Americana, para la ejecución del Sistema ATS-G que implementa la Información Avanzada de Pasajeros por vía aérea, (Advanced Passenger Information- API). Una vez que se cuente con el equipamiento respectivo (software y hardware), se conformará un Comité Técnico para determinar los parámetros y perfiles para cada Entidad que participará en el intercambio de información.-

En cuanto a los Organismos que contarán con el sistema API, se prevé en una primera etapa a la Dirección General de Migraciones, la Dirección Nacional de Aduanas y Organismos de Seguridad. Sobre el punto, el Presidente del CONAFAL sugirió a la Dirección de Aduanas analizar la inclusión de la Secretaria de Inteligencia, la cual será analizada para una siguiente etapa.-

En lo que respecta a la reglamentación aplicable, informó que el mismo ya ha sido verificado por la IATA y **se halla conforme a los estándares internacionales UN EDIFACT y los lineamientos establecidos en el Anexo 9 de Facilitación**, guía API de la OMA e IATA, y el Doc. 9944 guía PNR. Se ha determinado el momento de transmisión de datos: 2 horas antes de la salida de origen y en el momento del cierre del vuelo.-

Concluyendo con este punto, se estimó un plazo aproximado de 6 meses para la implementación efectiva del sistema API.-

Asunto 3 del Orden del Día: Operador Económico Autorizado (OEA) Presentación de la Dirección Nacional de Aduanas.

En este punto, el representante de la Dirección Nacional de Aduanas, el Sr. Cristian Paredes realizó una ponencia sobre la implementación del Operador Económico Autorizado, concepto, requisitos, ventajas y beneficios a nivel nacional e internacional para aquellos que obtengan dicha certificación, dando cumplimiento a los métodos recomendados **del Capítulo 1 y 4 del Anexo 9 Facilitación**, entre otros estamentos legales competentes. Esta implementación será efectiva por etapas, haciendo la incorporación de forma gradual (Exportador – Importador – Despachante de Aduanas).-

Finalmente estimó para el mes de julio la firma y aprobación de la reglamentación pertinente.-

Asunto 4 del Orden del Día: Pasaporte electrónico, presentación de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares de la Cancillería Nacional en el Seminario ICAO TRIP Brasil.

El representante de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, el Director Rubén Benítez Palma expone ante el pleno de los miembros del CONAFAL, la presentación realizada en el Seminario ICAO TRIP de Brasil realizado en junio de 2018.-



Al respecto, cabe destacar que dicha ponencia fue realizada a solicitud de la OACI en cumplimiento de las normas establecidas en el Anexo 9 Facilitación y el Doc 9303 Documentos de viaje de Lectura Mecánica.-

Del mismo modo, informó sobre la próxima inclusión para el mes de Julio de 2018, de datos biométricos en los pasaportes electrónicos (captura de iris, ocular y huellas dactilares), posicionando al Paraguay como pionero en la aplicación de estas medidas de seguridad dentro de la región.-

Sobre el punto, se consultó a la Policía Nacional la situación actual en cuanto al llamado de licitación para el pasaporte electrónico, el representante manifestó que aún se encuentran en proceso de elaboración del pliego para su posterior llamado a licitación, cuya fecha de inicio se estima dentro de los próximos 6 meses.-

Asunto 5 del Orden del Día: Reglamento DINAC R-9 Facilitación. Presentación del borrador consensuado para su aprobación.

La Secretaria del CONAFAL presentó el borrador final del Anteproyecto del Reglamento DINAC R9, que refleja el grado de cumplimiento de las normas y métodos recomendados del Anexo 9 Facilitación, el cual ha sido verificado y consensuado con todos los Organismos miembros del Comité en tiempo y forma. Se informó además sobre el procedimiento a seguir, que consiste en poner a consideración de la Asesoría Jurídica de la DINAC para su posterior aprobación por Resolución DINAC.-

Finalmente, el pleno de los miembros del CONAFAL aprobó por unanimidad el Reglamento DINAC R9 Facilitación, con la salvedad solicitada por la Dirección General de Migraciones, de modificar **la norma 5.9.1** del referido reglamento, el cual quedará como **NO APLICABLE (N/A)**.-

Asunto 6 del Orden del Día: Varios

En este último punto, el representante de la Jurcaip y vicepresidente del CONAFAL, el Sr. Luis Galeano informó de la necesidad de actualizar el sistema de información TIMATIC (base de datos que contiene los requisitos de documentación de pasajeros) en cuanto a los requisitos de salud y recomendaciones, ya que la información que proporciona el referido sistema se encuentra desactualizada.-

Al respecto, el Director de Aeropuertos y Presidente del Comité Fal Aeropuertos, Lic. Víctor Velázquez recaló que se encuentra vigente el Plan Nacional de la Aviación Civil para Emergencias en Salud Pública el cual establece los procedimientos para casos de exigencias de vacunación.-

Sobre el punto, la representante del Ministerio de Salud, tomó nota de lo solicitado por la Jurcaip de manera a realizar las coordinaciones necesarias, tendientes a la actualización de los datos referidos a requisitos de salud a ser incluidos en el TIMATIC.-

Por último, el Director de Aeronáutica, CTA Roque Díaz pidió la palabra para comentar sobre la implementación del plan de vuelo electrónico, solicitando que, una vez implementado el API se analice la posibilidad de incluir dicho sistema en la integración de la base de datos del plan de vuelo digital.-



Finalmente, no habiendo otros asuntos que tratar; se da por finalizada la reunión del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, CONAFAL.-

Es mi informe.



Raquel Guastella
LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaria Permanente del CONAFAL
DINAC